

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "INCUBADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES"
2ª CONVOCATORIA, 2020.- ISLAS CANARIAS
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 12 de marzo de 2021.

1. Se procede por la Dirección General, en cumplimiento de la cláusula 19.3.2 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo del proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", de la Comunidad Autónoma de Islas Canarias.

2. Las solicitudes recibidas y la puntuación que ha recibido cada una de ellas son las siguientes:

✚ **Nombre de la operación:** "Incubadora de Alta Tecnología especializada en Astrofísica y el espacio en Canarias (IATAE)"

✚ **Control number:** 621604499735

✚ **Fecha de presentación:** 04/11/2020 15:22:15.

Sector Estratégico: Astrofísica

Organismo Solicitante:

- Instituto Astrofísica de Canarias

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 300.000 €

3. El Informe del Comité de Selección valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

✚ La candidatura de la Incubadora de Alta Tecnología especializada en Astrofísica y el espacio en Canarias (IATAE) presentada por el Instituto de Astrofísica de Canarias es una iniciativa cuya finalidad es transferir la tecnología a las empresas Canarias. Esta incubadora se concibe con una zona presencial donde se harán uso de los espacios disponibles en el Instituto de IATEC dotándolos de equipamientos e infraestructuras y una zona virtual para la que se creará una plataforma online donde se implementarán soluciones innovadoras de alta tecnología para facilitar la interacción telemática de los usuarios.

Esta propuesta presentada por los tres organismos cumple con los siguientes Criterios de Selección de Operaciones:

170 - **Criterio de Selección 1:** La propuesta cumple con el criterio de selección nº 1 ya que esta actuación se encuentra alineada con los objetivos de la estrategia RIS3 de Canarias Recogen que esta incubadora estaría contemplada en la prioridad de la RIS3 "especialización y fortalecimiento en Astrofísica y Espacio". Como ámbito de especialización recogen la astrofísica y el espacio, siendo el organismo solicitante referencia mundial consolidado en ambos campos. Con la creación de este proyecto se contribuye a las prioridades de la Estrategia en Europa 2020 mediante el desarrollo de una economía basada en conocimiento e innovación (crecimiento inteligente), la promoción de una economía que haga uso eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva (crecimiento sostenible) y fomente la economía con un alto nivel de empleo (crecimiento integrador)

- **Criterio de Selección 2:** A lo largo del criterio nº 2 se justifica la adecuación de la incubadora en el contexto del sistema de innovación ya que el Instituto de Astrofísica de Canarias ha promovido la transferencia de tecnología y la creación de empresas tecnológicas en su región utilizando una de las primeras OTRI's creadas en España en el seno de un Organismo Público de Investigación, OTRI que se mantiene en activo para dar soporte a emprendedores propios y ajenos. También

ha puesto en marcha el proyecto IATEC un espacio de colaboración tecnológico empresarial del IAC. Junto a estos dos proyectos consolidados hace falta un ingrediente adicional: una incubadora especializada que estimule el emprendimiento y la transferencia de tecnología a pymes y micropymes. Tal como recogen en sus propuesta los incubados/as en la IAT Astrofísica y el Espacio podrán tener acceso, presencial y/o remoto, a una red regional a la que pertenecen todos los agentes del sistema canario de innovación entre ellos como son el INTECH, La comunidad investigadora del IAC, ULL y otros centros de investigación, Las infraestructuras de Investigación (SEGAI de la ULL) e Instrumentación del IAC, las administraciones públicas en su papel de planificadoras, financiadoras y dinamizadoras como el Cabildo insular, la Asociación Española de Industria de la Ciencia, INEUSTAR Etc....

- **Criterio de selección 3:** El proceso de transferencia que presentan en su propuesta cuenta con tres subprogramas (ya puestos en marcha por el IAC) de los que se beneficiaran las empresas incubadas como son: IACERCA: subprograma de acercamiento al tejido empresarial (networking, mentorización y formación empresarial), IACELERA: subprograma de aceleración y fomento de la innovación y la transferencia tecnológica e IACTIVA, subprograma de apoyo para identificación de recursos financieros y activación de consorcios para acceso a convocatorias públicas. El proceso de transferencia que proponen consistirá en cinco acciones clave que pretende estimular la creación de empresas que aprovechen estos nuevos desarrollos como base para su negocio

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER.

Respecto a los **indicadores**, la candidatura, tras la aclaración solicitada se compromete con lo siguiente:

“Es importante resaltar que en la coyuntura actual, de gran incertidumbre debida a la pandemia COVID 19, sería irresponsable por nuestra parte comprometer un impacto mayor que el propuesto, o embarcarnos en un

proyecto de inversión mayor que el que, a tenor de las circunstancias, podemos asumir con garantías. Por ello esperamos se valoren positivamente estos los resultados esperados, considerando que son proporcionalmente mayores que los valores indicados por FEDER (el presupuesto solicitado es aproximadamente 1/4 del total disponible en la convocatoria). Y que, de volver la situación global a ser "normal" en el corto plazo, confiamos –pese a, por prudencia, no poder garantizarlo en estos momentos- alcanzar incluso mejores resultados”.

Respecto a la puntuación **(75 puntos)** que se ha obtenido del análisis de los criterios de ponderación la candidatura ha obtenido la puntuación más elevada en aspectos tales como las cartas de apoyo de empresa públicas y privadas con las que cuenta el proyecto, las redes que apoyan también al proyecto y que favorecerán la internacionalización de las empresas incubadas. Se ha evaluado con menor puntuación los criterios de sostenibilidad del centro, los mecanismos de evaluación del impacto del proyecto, y la existencia de mecanismos que permitan dar respuesta a las necesidades financieras de las micropymes incubadas y el análisis coste beneficio que la incubadora puede tener en la región que garantice la sostenibilidad o la perdurabilidad de la iniciativa en el futuro.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa, se formula la siguiente **propuesta de resolución provisional**:

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PORCENTAJE DE REPARTO	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
CANARIAS	1.350.000 €					
		Incubadora de Alta Tecnología de Astrofísica y Espacio en Canarias	75	1ª	100%	300.000 €

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.


D. Javier Collado Cortés.
Director General.

“Una manera de hacer Europa”